Fundación Universitaria Luis Amigó

RESOLUCION Nº 011-87

POR LA CUAL SE MODIFICA UNA RESOLUCION

EL RECTOR DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS Y CONSIDERANDO:

Que en la Resolución Nº006-87 se nombró a Marina Márquez de Ospina para el cargo de Directora Cread Manizales, con una dedicación de Medio Tiempo

Que de acuerdo con el desarrollo de la Institución se ha visto necesario modificar la anterior Resolución.

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.

A partir de la fecha Marina Márquez de Ospina con cédula de ciudadanía número 24.886681 de Pereira desempeñará el cargo de Directora Cread de Manizales con una dedicación de Tiempo Completo

ARTICULO 2º

La asignación mensual será de $ 85.000 (Ochenta y Cinco Mil P.) pagaderos por quincenas vencidas.

Dada en Medellín a los 1 del mes de octubre de 1987.

Fundación Universitaria Luis Amigó

PADRE HERNANDO MAYA RESTREPO
Rector

Transversal 51A No. 67B-134 — Teléfonos: 230 18 04 - 230 65 71 — Medellín